

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2018

A los señores accionistas de:
BAMBUBROS CONSTRUCTORA S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisaria de la compañía BAMBUBROS CONSTRUCTORA S.A., pongo en su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2018:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias,, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Una vez evaluadas las gestiones y operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, informo que las mismas se han cumplido con lo que disponen las leyes, estatuto social y los reglamentos.

2. Procedimientos de control interno de la compañía.-

Revisados los procedimientos de control interno, así mismo, reporto a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad y cumplen con requerimientos técnicos.

3. Cifras presentadas en los estados financieros y los informes contables.-

Analizados los informes contables y financieros, habiendo revisado de forma mensual la presentación de resultados de la compañía y habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas – PCGA, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC y a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF'S se puede concluir que se ajustan a los registros y normas de buena administración.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo de 2019.


Lic. Rocío Díaz
COMISARIA